

MUNDO METAL



BOLETIN LATINOAMERICANO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES METALURGICOS

2 COLUMNA
Uniones
Internacionales
entre Sindicatos

4 INFORME
ESPECIAL
El legado Mortal
del Asbesto

6 PERFIL
Luis García Ortiz

7 BREVES
Nuevo Secretario
General de la AOMA

8 MUJERES
METALÚRGICAS
Chile Sanciona el
Acoso Sexual Laboral



**31° Congreso Mundial de la FITIM
LUCHANDO POR LOS DERECHOS
DE LOS TRABAJADORES**

no 1
Abril
2005



Uniones Internacionales entre Sindicatos

En el último tiempo ha tomado importancia las relaciones intersindicales, esto porque las uniones entre sindicatos son favorables para los trabajadores, los organismos se fortalecen y los derechos laborales se masifican. Muchos sindicatos están creando vínculos o relaciones con organizaciones similares de distintos países, las alianzas están creciendo, lo que significa un crecimiento en el sindicalismo, puesto que las negociaciones y acuerdos básicos deben respetarse en cualquier parte del mundo. La tendencia es llamada por la OIT como sindicalismo comunitario, “una manera eficaz no sólo de ampliar la base de afiliación sindical sino también de crear solidaridad salvando las barreras que separan a las distintas comunidades y las diferencias que existen entre ellas, además de promover la igualdad”.

Así lo hicieron la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), quienes apoyaron la fusión sindical con el fin de hacer frente a los nuevos desafíos de la globalización y luchar en favor del trabajo digno de manera más efectiva.

Esta iniciativa, también fue puesta en marcha por el Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana (STMMRM), quienes en febrero de este año se unieron con el sindicato siderúrgico estadounidense United Steelworkers of America (USWA), para tratar las negociaciones con Grupo México S.A., y por ende formar una relación intersindical. La idea es crear una coalición de sindicatos de la industria de metales y de la minería a lo largo del hemisferio occidental. Ya se han reunido con líderes sindicales de Perú, Argentina, Bolivia, Chile, Surinam, Venezuela, República Dominicana, para lograr la unión.

Se podría pensar que estas alianzas son más bien simbólicas, ya que cada país tiene sus propias leyes laborales, pero ante esto no debemos olvidar a los Acuerdos Marcos Internacionales, que garantizan normas laborales básicas que se deben cumplir en cualquier sede de la compañía, lo que se transforma en una herramienta indispensable en el sindicalismo actual.

La negociación de contratos, las normas de seguridad y el tema de los derechos laborales pueden ser asesorados por sindicatos aliados, los cuales pueden brindar mayor conocimiento y otorgar respaldo y apoyo frente a un eventual conflicto.

Es importante señalar que sería óptimo que estas uniones dieran origen a grandes organizaciones, tanto a nivel local como internacional, lo que beneficia considerablemente a la hora de resolver problemas específicos con las compañías o problemas globales, como por ejemplo, los tratados comerciales entre los países, la tercerización, la desigualdad de género, Libertad Sindical, trabajadores migrantes, etc.

Otro de los hechos relevantes para el sindicalismo son los cambios en las estructuras sindicales, como lo hará la FITIM en el 31° Congreso Mundial, que se realizará durante mayo, en Viena. En él se establecerán nuevas normas a temas importantes como lo son, el sistema de cuotas y de votación, y el ingreso de la mujer al Comité Ejecutivo.

Por último, invitamos a todos los afiliados para que se interesen y profundicen en estos nuevos cambios, que serán un gran paso para el fortalecimiento de los sindicatos, y por ende, para el beneficio de los trabajadores de todo el mundo.

Jorge Campos Miranda

Representante Regional FITIM
América Latina y el Caribe
jcampos@imfmetal.org

La Federación Internacional de Trabajadores Metalúrgicos (FITIM) fue fundada en 1893 y tiene su oficina central en Ginebra, Suiza. Actualmente, la FITIM representa los intereses de 25 millones de trabajadores de la industria metalúrgica, en 200 sindicatos afiliados en 100 países.

Presidente: Jürgen Peters

Secretario General:
Marcello Malentacchi
mmalentacchi@imfmetal.org

MUNDO METAL es una publicación de la Oficina Regional de la FITIM de Latinoamérica y el Caribe.

Editor: Jorge Campos
Representante Regional
jcampos@imfmetal.org

Periodista: Valeska Solís C.

Diseño: Dayanna Faúndez M.

Las opiniones expresadas en los artículos no representan necesariamente el pensamiento de la FITIM.

Oficina Regional de Latinoamérica y el Caribe

Dirección: Avenida Providencia N°2019, oficina 42B
Providencia
Santiago – Chile
Teléfono: (56-2) 6550474-6550477-6550478
Fax: (56-2) 6550470
E.mail: fitimalc@imfmetal.org

Luchando por los DERECHOS DE LOS TRABAJADORES...

Varios afiliados de la Región se trasladarán a la ciudad de Viena a participar del 31º Congreso Mundial de la FITIM, y serán testigos de los cambios que se realizarán a los Estatutos de la Federación, los cuales se dirigen al Comité Ejecutivo, las cuotas de afiliación y al sistema de votación.



Con el tema "Luchando por los Derechos de los Trabajadores", la FITIM celebrará su 31º Congreso Mundial, el que se realizará entre el 22 al 26 de mayo de este año, en Viena, Austria.

Este encuentro que tiene lugar cada 4 años, acogido en esta ocasión por la central sindical austriaca GMT, afiliada de la FITIM, contará con más de 700 delegados y delegadas de las 200 organizaciones afiliadas.

El actual Secretario General Marcello Malentacchi, explicó que en el Congreso se concretará "el nuevo Programa de Acción y las prioridades con la cuales la FITIM tendrá que trabajar por los próximos 4 años. Detalló que estas se relacionan a la creación de empleo y a la aplicación del programa económico alternativo; los derechos sindicales; los Acuerdos Marcos Internacionales; los nuevos grupos como los no-manuales y las cuestiones ambientales". Y lo más importante es que se definirá la inclusión de seis mujeres al Comité Ejecutivo. Además el Congreso elige al Presidente y al Secretario General de la FITIM. Malentacchi agregó que además se establecerá un nuevo sistema de cuotas, el cual, explicó, afectará de manera particular a los afiliados de América Latina, como por ejemplo los de Brasil, Argentina y México.



En el Congreso Mundial, los afiliados votarán sobre las modificaciones de los reglamentos que ha recomendado la Comisión de Estatutos de la FITIM. Si las modificaciones propuestas son aceptadas por una mayoría de dos tercios en el congreso, ellas conducirán a:

- Lograr una mejor representación de la mujer en las estructuras de la FITIM;
- Lograr una mayor equidad y transparencia de los sistemas de cotización anual y de votación, y asegurar el futuro financiero de la FITIM. A fin de mejorar la representación de la mujer, en virtud de los cambios propuestos de los Estatutos se ampliará el **Comité Ejecutivo** de 18 a 25 miembros. Con la ampliación se pretende:
 - Permitir la inclusión de seis mujeres, por lo menos, en el Comité Ejecutivo, y como mínimo una de cada región.
 - Lograr una representación más equitativa de Europa Central y Oriental en el Comité Ejecutivo, agregando un escaño para esa región.
 - Los cambios propuestos permitirían también que el Comité Ejecutivo nombre entre sus integrantes a un(a) Vicepresidente(a) quien dirigirá las reuniones en ausencia del Presidente.

Para garantizar una mayor transparencia y equidad en la determinación de

las **cuotas anuales** de afiliación, la Comisión de Estatutos propone un nuevo modelo:

- Los afiliados se dividen en seis grupos, según el producto interno bruto (PIB) de sus respectivos países, tal y cual ha sido determinado por la ONU. Cada afiliado pagaría por cada miembro el porcentaje de CHF 1,10 correspondiente al grupo al que pertenece.
- La supresión del derecho a solicitar el no pago de las cuotas por dificultades financieras. Sin embargo, seguirán considerándose casos extraordinarios, tales como los de guerra civil y represión de los derechos de los trabajadores;

- El establecimiento de una cuota anual mínima de no menos de CHF 250, y una disposición que autoriza al Comité Ejecutivo a establecer directrices para aplicar la transición al nuevo sistema.

Los cambios propuestos al **sistema de votación** tienen la finalidad de garantizar una más clara relación entre el número de votos que tiene un afiliado y la cotización que paga efectivamente:

- Según el nuevo sistema, se establece que por los primeros 200 mil miembros los afiliados tienen derecho a un número de votos proporcional al de miembros. Si el número excede los 200 mil miembros, la organización tiene derecho a un número de votos proporcional a la cotización pagada según el Grupo de PIB al que pertenezca su país. Los cambios propuestos de los Estatutos exigen que para poder ejercer su derecho a tomar la palabra y a votar en todas las reuniones de la FITIM, los afiliados deben haber pagado su cotización anual conforme a las normas.

En nuestro sitio Web www.imfmetal.org se encuentra el bosquejo de lo que será el nuevo Programa de Acción 2005-2009, invitamos a los interesados a leer el documento, para así poder participar e involucrarse en la temática del Congreso Mundial de la FITIM.



Cerca de 100.000 personas

mueren cada año debido al asbesto.

Sin embargo, el uso de esta sustancia se

incrementa en muchos mercados

sobre todo en los países en desarrollo.

La FITIM afirma que ya es hora de que la lucha se

intensifique contra el peligro más mortal jamás

enfrentado en el lugar de trabajo.

A lo largo de la historia se ha utilizado el asbesto en la fabricación de muchos productos debido a su capacidad para resistir las temperaturas altas y para proteger contra la herrumbre, el frío, los ácidos, los álcalis, la electricidad, el ruido, las vibraciones y la pérdida de energía. Sin embargo, sus propiedades peligrosas no han cambiado. El asbesto ocasiona al menos 100 mil muertes al año y las conclusiones médicas muestran que todas las formas de fibra y polvo de asbesto que se generan durante las operaciones mineras, la transformación y la utilización puedan ser cancerígenas. El término asbesto se refiere a unos minerales que se han cristalizado para formar fibras largas y finas. Los principales tipos son el asbesto azul, café y blanco, que todavía se encuentran en el lugar de trabajo. No hay ningún nivel de exposición seguro ya que todos los tipos son peligrosos, al contrario de lo que algunos fabricantes sostienen. Cuando dichas fibras se inhalan constantemente se quedan en los pulmones, las defensas del organismo no las pueden descomponer, por lo tanto

provocan enfermedades, las cuales se manifiestan luego de varios años. Estas son el cáncer de pulmón, el mesotelioma, la cual es el cáncer de las paredes de los pulmones, y la asbestosis que es la fibrosis crónica de los pulmones.

Aún no hay prohibición mundial alguna

Hay varios países que han prohibido su uso y producción. Otros se han mostrado reacios a reconocer los peligros del asbesto y no aceptan las normas internacionales que estipulan algunos estándares mínimos. Por ejemplo, hasta la fecha sólo 27 de los 177 estados miembros de la OIT han ratificado el Convenio que prohíbe el uso del asbesto.

El 2003 la producción del asbesto, en los países desarrollados, aumentó. Rusia es el fabricante más grande del mundo y se calcula que produce cerca de 870 mil toneladas de crisotilo (asbesto blanco). China produce 360 mil toneladas y Canadá exporta el 95% de su producción. En tanto, los países asiáticos son los importadores más grandes del mundo, lo cual representa el 45% de la demanda mundial.

América Latina

El Salvador, Chile y Argentina han prohibido el uso del asbesto en la Región, pero se espera que se sumen pronto Ecuador y Perú. En Brasil sólo cuatro estados han prohibido su uso.

Brasil produce más de 200 mil toneladas de asbesto por año y exporta un tercio a 25 países, en especial de Asia y América Latina. El Estado de Sao Paulo prohibió el 2001 el uso del asbesto, con lo cual se esperaba una disminución, ya que ese distrito responde por 70% del consumo del país. Sin embargo, según datos del Ministerio del Trabajo de Brasil, ha habido un retroceso y no han adoptado medidas al respecto, y el país sigue produciendo y utilizando en su industria el mineral, pese a las más de 2.500 víctimas que hay en el país.

En Perú, en marzo de este año, la Comisión de Ambiente y Ecología del Parlamento del país, aprobó por mayoría el proyecto de ley que propone prohibir el uso del asbesto en todas sus formas. La Asociación Frente al Asbesto, la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC) y el Foro Ciudadano para la Vida, informaron tener registrados más de 90 casos de afectados de asbestosis y cerca de 40 de cáncer pulmonar entre trabajadores que utilizaron asbesto.

La reacción de la FITIM

La Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas señala que es necesario prohibir a nivel internacional su producción, im-

mortal del asbesto

portación, exportación y también el uso de los productos de exportación. Debido a que los riesgos no pueden controlarse de forma adecuada, ni a través de la tecnología, ni por medio de la regulación de los métodos de trabajo.

Durante el Congreso de la FITIM, en mayo de este año, se realizarán actividades para sensibilizar a los delegados sobre los peligros del asbesto y para enseñarles el rol que pueden desempeñar al apoyar una prohibición mundial. Además habrá una campaña más amplia que cuenta con el apoyo de las Federaciones Sindicales Internacionales y de la CIOSL, y culminará en la presentación de una moción ante la OIT el 2006 para solicitar la prohibición mundial.

Muchos países desarrollados ya han empezado a calcular los costos debido al uso previo del asbesto. Las campañas como "Obligemos a James Hardie a pagar" nos recuerdan hasta dónde llegarán algunas compañías para eludir sus responsabilidades.

Es difícil luchar por la indemnización para los trabajadores que han sido expuestos al asbesto debido al período de 20 o 30 años que a veces ha de transcurrir antes de que aparezcan los síntomas de cualquier enfermedad. Muchas veces el peso de la prueba está con los trabajadores.

Hay muy poca instrucción o protección para los trabajadores que se ven expuestos a ello. Además, se necesita financiamiento con urgencia para el desarrollo y aplicación de diagnósticos y nuevos enfoques terapéuticos a las enfermedades relacionadas con el asbesto.

Los organismos internacionales han de desempeñar un rol en cuanto a la movilización de recursos financieros y la coordinación de esfuerzos para la investigación global.

La sindicalización, la seguridad en el empleo, las prestaciones para los trabajadores, la antigüedad, la seguridad, los salarios, la capacitación e instrucción, todos representan los elementos esenciales de un programa para la transición justa que han de acomodarse para así tener en cuenta a los trabajadores que se verán afectados. Generalmente se podría realizar a través de los representantes laborales o los sindicatos pertinentes.

El peligro más mortal, jamás enfrentado en el lugar de trabajo, ha malogrado la vida de un sinnúmero de trabajadores, familiares y comunidades. Es la obligación de la FITIM y del sindicalismo internacional poner fin a ello.

Caso Empresa Pizarreño de Chile

HIJOS Y ESPOSAS DE TRABAJADORES VÍCTIMAS DEL ASBESTO

En 1998 nació la Asociación Chilena de Víctimas de Asbesto (ACHVA) compuesto por dirigentes sindicales de la Confederación Minera del país y por varios enfermos a causa del asbesto. El objetivo, lo explica, Carmen Elevanchini, integrante de la asociación, es crear conciencia a la sociedad y exigir responsabilidades tanto del gobierno, las empresas contaminantes y la Mutual de Seguridad. "Además asesoramos a los trabajadores o a los enfermos para que tomen las medidas necesarias".

El socio emblemático es Ramón Becerra, quien tiene más de 80 años, y vivió en la Villa Pizarreño -comunidad ubicada muy cerca de la empresa del mismo nombre, fabricante de planchas para techos, paneles y tubos, que por mucho tiempo utilizó el asbesto-. Sus 3 hijos murieron producto de la contaminación de este material, sin embargo, ellos nunca trabajaron en la planta, se contaminaron en la escuela que quedaba cerca del patio de la fábrica, donde se depositaban los desechos de las máquinas. Todo el polvo iba a la escuela y a las casas de la villa, contaminando a los trabajadores, sus hijos y esposas.

Según los trabajadores, por más de veinte años Pizarreño no usó los métodos de seguridad requeridos para trabajar con este dañino polvo. Los espacios no eran herméticos, las máscaras eran poco eficaces, la ropa impregnada de asbesto se la llevaban puesta para la casa, los sacos eran abiertos despreocupadamente, sin humedecer antes el suelo. Hay aproximadamente 150 fallecidos por causa del asbesto, de asbestosis o de mesotelioma, en este grupo se encuentran esposas que por lavar la ropa de sus maridos se contaminaron.

"En Chile están apareciendo varios casos de mesoteliomas, pero los médicos no tienen un mayor conocimiento frente al tema. Hemos tratado de hablar con el Ministerio de Salud, hacer conciencia de lo que está pasando, pero

no ha habido un compromiso", explica Elevanchini. Agrega que lograron que el 2001 se prohibiera el uso del asbesto, pero "lo que ahora nos preocupa es lo que pasa con los enfermos, el trabajador se atiende en la Mutual, pero los niños y las mujeres no tienen esos beneficios y tienen que vivir con un cáncer que tienen altos costos tanto económicos como psicológicos. Hay que agregar a los trabajadores sin contrato que se han contaminado y no tienen acceso a los beneficios".

Hace 5 años la Asociación puso una demanda contra el Estado, la Mutual y la empresa Pizarreño, para buscar responsables. Ante la presión, el Estado, por parte de la CONAMA (Corporación Nacional de Medio Ambiente) está tomando medidas sacando el asbesto de las casas. La idea es hacer un plano de los puntos contaminantes para eliminar en las calles el asbesto. Actualmente Pizarreño sigue en el mismo lugar, pero sostienen que ya no usan asbesto. En la villa cercana se sacaron los radiales de las calles con asbesto, pero aún continúa el material en los techos. La Asociación exige que el Ministerio de Salud haga un estudio para ver cuántos son los enfermos, los contaminados y los que están ahora expuestos, y además piden capacitación médica.

Cabe señalar que en Chile, también se encuentra la empresa James Hardie, ubicada a las afueras de la capital del país. La Asociación no ha tenido contacto con sus trabajadores, explican que esto se debe a que hay mucho temor a exigir sus derechos de salud, por el miedo a quedar sin empleo.



Luis García Ortiz:

"La incorporación de la Mujer al Comité Ejecutivo Fortalecerá el Activismo Gremial"

Como defensor de la sindicalización de trabajadores no manuales, de la incorporación de la mujer a los órganos de conducción y de la justicia social, se considera el actual Secretario General de la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina (A.S.I.M.R.A), Luis García Ortiz.

Este distinguido sindicalista argentino, proviene de una familia humilde y trabajadora, nació en Buenos Aires, en 1945.

Describe su infancia como "la época donde los niños eran los únicos privilegiados", refiriéndose a los años del gobierno de Juan Domingo Perón. García Ortiz, es un fiel colaborador de la F.I.T.I.M., y ante los cambios que se vienen para los próximos 4 años, considera que serán muy favorables tanto para el sindicalismo como para la Federación.

"Este proceso del nuevo Congreso Mundial de la F.I.T.I.M. avanza en fortalecer aún más el trabajo de la organización en la defensa del interés de todos los trabajadores, consolidando un proceso de enfoque gremial global frente a las políticas liberales y su globalización". Agrega que la incorporación de la mujer al Comité Ejecutivo Mundial, que se llevará a cabo en Viena, "será una medida importantísima que seguramente nos ayudará a fortalecer el activismo gremial y por consiguiente una mayor representación de la mujer en el sindicalismo".

Explica, que un claro ejemplo de ello, fue que en las pasadas elecciones del Secretariado Nacional de ASIMRA, realizadas en marzo de este año, por primera vez se eligió a una mujer en el puesto de la Secretaría Administrativa. Agrega que "hemos asegurado que todos los cuerpos de conducción, tanto nacionales como seccionales y nuestros Congresos de representantes, tengan la presencia de la MUJER".

El Nacimiento de un Gremialista

Su vida laboral comenzó a los 22 años. Al recibirse de técnico electromecánico ingresó a la empresa Prati-Vasquez Iglesias, siendo en ese momento afiliado a la Unión Obrera Metalúrgica (U.O.M). Eran fines de los 60, época de dictadura militar, lo que significó "el surgimiento de un sentimiento generalizado de participación gremial y política en la ciudadanía, que por su incremento, desarrolló importancia y fue posibilitando la vuelta al país del General Perón", reveló.

Con este ambiente y con la influencia de un pariente español fundador de la Asociación Obrera Textil de Argentina y de su padre afiliado y delegado a la U.O.M., comenzó la actividad sindical en la ASIMRA. "Eran los años 70 y trabajé por la tendencia peronista, para desplazar una conducción radical, en el marco de la estrategia ideológica de las 62 Organizaciones Gremiales Peronistas, que conducía el compañero Lorenzo Miguel, Secretario General de la UOM".

Así en el año 1974 la lista a la que pertenecía García Ortiz, triunfa en los comicios de la Asociación y desde ese momento comienza su desarrollo dentro de la organización sindical, primero como un colaborador de la Secretaría Gremial, más tarde como Secretario de Educación y Cultura, y luego de Relaciones Internacionales.

Luis García Ortiz, se ha desempeñado en varios cargos. Desde 1986 a 1994 ejerció como Secretario de Finanzas y luego como Secretario Adjunto, y posteriormente accedió a la Secretaría General de la organización. Además fue impulsor del Instituto Superior de ASIMRA. en el área de Higiene y Seguridad Laboral, donde egresan profesionales dedicados a proteger la seguridad y la vida de los trabajadores.

Otra de sus obras es, a principio de los 90, la creación del centro de cómputos de la organización en su página Web. Cabe destacar que este centro de procesamiento integral de información le otorgó a ASIMRA una agilidad de gestión importantísima que permitió sobrellevar la crisis socioeconómica que atravesó Argentina".

También fue Secretario Administrativo de la Central General de Trabajadores (C.G.T) de su país y en el terreno político fue consejero en el Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires, conducido por Eduardo Duhalde.

La lucha por la pobreza y la justicia social

"El fuerte impacto de políticas económicas conservadoras y liberales en las décadas de los 80 y 90 hizo descender aún más los niveles de vida de los pueblos de Latinoamérica y el Caribe. Hemos visto crecer la desocupación y la miseria.

La cantidad de población que vive en pobreza, es hoy mucho mayor que hace 30 años. Paradójicamente el mundo avanza pero cada día en nuestros países hay cada vez más y más pobres".

A través de estas palabras, podemos identificar a García Ortiz como un luchador de la democracia, de la prosperidad, de los pueblos, del trabajador, y de la justicia social. Confiesa que él Trabaja para que la política y la economía estén al servicio del hombre, defendiendo la igualdad de oportunidades, tanto sociales como económicas y consolidando un proceso de mejoramiento de las asimetrías en América Latina y el Caribe. Actualmente Luis García Ortiz, casado y padre de 2 hijos, está trabajando intensamente por la justicia social de su país, para la recuperación de Argentina. Y a nivel regional, desea que se logren "políticas de bienestar para todos los trabajadores de la Región".

"La cantidad de población que vive en pobreza, es hoy mucho mayor que hace 30 años. Paradójicamente el mundo avanza pero cada día en nuestros países hay cada vez más y más pobres".



Nuevo Secretario General de la AOMA

Argentina. Héctor Laplace, fue elegido Secretario General de la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA), en las elecciones de la organización sindical realizada en noviembre de 2004. Laplace lleva más de 20 años luchando por los trabajadores de la minería de su país, comenzó su labor sindical en los años 80 cuando fue delegado de la fábrica de cemento donde trabajó desde 1975. Dentro de la AOMA se ha desempeñado como secretario general de la seccional Sierras Bayas, secretario administrativo nacional (1989-1992) y posteriormente ocupó por tres períodos consecutivos el cargo de secretario adjunto, labor que culminó el 2004.

Además Laplace siempre ha participado de las reuniones y actividades que realiza la FITIM.



FITIM FELICITA A SINDICATO ALCOA POR NEGOCIACIÓN SALARIAL

México. Por no lograr un acuerdo salarial los trabajadores de la planta proveedora de autopartes de Volkswagen ALCOA Fujikura de Puebla, México, realizaron una huelga en los primeros días de febrero.

En la planta hay 1.650 trabajadores, un 85 % son mujeres, y más del 70 son madres solteras. Con la paralización y la buena gestión del Sindicato Independiente de Alcoa Fujikura, se logró presionar a la empresa, la cual ofreció un 7% del incremento directo al salario. Este acuerdo es una victoria para el Sindicato, ya que supieron negociar y a través de la huelga presionar a la empresa. Ante este hecho, la FITIM felicitó tanto al sindicato como a la secretaria general, Yolanda Trejo, por el acuerdo alcanzado y por demostrar la excelente capacidad de negociación del sindicato, compuesto, en su mayoría, por trabajadoras que luchan por sus derechos laborales.

NUEVA JORNADA LABORAL

Chile. El 2005 comenzó distinto para los trabajadores chilenos, ya que a partir del 1 de enero se puso en marcha la nueva jornada laboral, que establece 45 horas semanales, dejando atrás las 48 o más horas de trabajo.

En el país aún hay denuncias de empresas que no han cumplido la nueva ley, el gobierno y varios sindicatos han estado constantemente informando las compañías que no han respetado el horario.



UOM EXIGE MEJORAS LABORALES

Argentina. El gremio metalúrgico de la ciudad argentina Río Grande, organizó una marcha el 2 de marzo, en reclamo de la situación laboral de los trabajadores, exigieron, a través de un documento entregado a la Secretaría de Trabajo de la zona, estabilidad laboral, salarios dignos y el cumplimiento de los acuerdos.

Oscar Martínez, integrante de la UOM de Río Grande, agradeció la presencia de los metalúrgicos que salieron a las calles, y aseguró que aún queda un largo camino por recorrer. "Contamos con cada uno de ustedes para poder dar esa pelea, por un mejor salario y condiciones dignas en cada una de las fábricas. Con esta movilización, hemos dado por iniciado un nuevo plan de lucha de la UOM y en eso nos jugamos todos", finalizó Martínez.

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FITIM

Chile. Entre el 27 y 28 de abril, se realizará la Conferencia Regional de la FITIM para América Latina y el Caribe. Su principal objetivo es promover el tema de los cambios a las estructuras sindicales de la Federación, que se desarrollarán en mayo, en el Congreso Mundial de Viena.

Este encuentro tendrá lugar en la V Región de Chile, y participarán cerca de 50 sindicalistas afiliados a la FITIM de toda la Región. Además se contará con la presencia del Secretario General, Marcello Malentacchi.



AGENDA REGIONAL

fecha	actividad	lugar
Abril 27 al 28	Conferencia Regional de la FITIM para América Latina y el Caribe.	Concón, Chile.
29 Mayo	Reunión del Comité de Coordinación	Concón, Chile.
22 al 26	31º Congreso Mundial de la FITIM	Viena, Austria.

MUJERES METALURGICAS

IGUALDAD Y FIN A LA VIOLENCIA EXIGEN MUJERES DE SUDAMERICA

La Organización de las Naciones Unidas señala que en América Latina y el Caribe, la participación social de la mujer, alcanza entre el 37% y 50% en las áreas urbanas. Además reciben ingresos que representan apenas el 75% de lo que ganan los hombres y en algunos países hasta el 20%. Esta desigualdad, fue en el día de la Mujer, el tema central en casi todas las capitales sudamericanas, las cuales se inundaron de marchas y festejos, con reclamos generalizados para una mayor igualdad de género en las relaciones económicas, políticas y sociales.

Una de las mayores manifestaciones tuvo lugar en Sao Paulo, Brasil, donde miles de representantes de 50 países reclamaron el combate a la pobreza



BEIJING+10

En la reunión anual de CCJSM que organiza la ONU, un grupo de sindicalistas expresó su preocupación por el aumento de la mujer víctima de violencia sindical. Además se distribuyó un folleto donde la figura central eran las sindicalistas colombianas.

Un grupo de mujeres sindicalistas de la Agrupación Global Union participó de la sesión número 49 de la Comisión sobre Condición Jurídica y Social de la Mujer (CCJSM), organismo de las Naciones Unidas.

En el encuentro denominado Beijing+10, se revisaron los avances que han habido en los últimos 10 años en materia de la mujer, específicamente desde que se realizó la Conferencia Mundial en 1995, en Beijing.

Las sindicalistas expresaron su preocupación sobre los límites en el tema de la igualdad de género en el trabajo. Exigieron políticas que promuevan el crecimiento del empleo, el trabajo decente, la protección social y el respeto a los derechos fundamentales de los trabajadores.

La Agrupación Global Union organizó durante el encuentro, dos mesas redondas, las cuales por un lado tocaron el tema relacionado a la violación

y la violencia.

En Uruguay, Montevideo, una concentración en Plaza Cagancha o Libertad abrió la jornada, donde se realizaron múltiples actividades. La ministra de Defensa, Azucena Berruti, informó que "a partir de este año 2005, los 8 de marzo las mujeres militares podrán quedarse con sus hijos, acompañarlos a los centros de estudio y disfrutar de ese día con su familia o haciendo lo que deseen".

En tanto en Colombia, reclamos por la violencia y maltrato contra las mujeres, sobresalieron en las marchas que desarrollan por las calles de las principales ciudades del país. Convocadas por agrupaciones políticas, movimientos sindicales,

CHILE SANCIONA EL ACOSO SEXUAL LABORAL

CHILE. Durante la ceremonia oficial del Día de la Mujer, el presidente Ricardo Lagos promulgó la Ley que sanciona el acoso sexual en el trabajo. Este proyecto que fue aprobado en enero de este año, estuvo por más de 10 años en tramitación parlamentaria.

Con esta ley se define de manera oficial la expresión "acoso sexual", como "un requerimiento unilateral (...) de carácter sexual" no deseado por el afectado, ya que le produce un perjuicio a sus oportunidades o a su "normal desenvolvimiento laboral". Quedan excluidas sí todas aquellas relaciones afectivas que se den en el lugar de trabajo surgidas espontáneamente y de mutuo acuerdo.

Además, determina que los empleadores estarán obligados a crear un reglamento interno donde se especifique cómo se va a proceder en caso de haber denuncias y cuáles son las sanciones

de los derechos sindicales en Colombia y al aumento de la violencia sindical femenina. A raíz de este tema, se distribuyó un folleto donde la figura central eran las sindicalistas colombianas. Además, se firmó una petición para que el gobierno colombiano ponga fin a la matanza de sindicalistas y así exigir el respeto a los derechos sindicales. La segunda mesa de conversación se basó en el trabajo decente para la mujer, se examinaron los retos que enfrentan las trabajadoras en los distintos sectores laborales.

Cabe señalar que la Comisión Social y Jurídica de la Mujer fue establecida como una comisión del Consejo Económico y Social el 21 de junio de 1946 para promover los derechos de las mujeres en los ámbitos político, económico, civil, social y educacional.

sociales y populares, las manifestaciones sirvieron también para defender el Estado Social de Derecho y por una salida negociada al conflicto armado interno.

También en Paraguay las mujeres se congregaron para celebrar el Día y pregonar la igualdad de género, el respeto y el fin a la violencia.

Columna de Opinión

"Un Avance en la Igualdad de Oportunidades"

En Chile, los abusos de poder que ejercían los hombres sobre las mujeres, bajo amenaza de perjudicar su situación laboral o de no tener derecho a un aumento salarial si no se accedía a sus peticiones sexuales, han quedado al fin sancionados al promulgarse la Ley sobre Acoso Sexual.

Este hecho marca una tarea al país, la cual se dirige un cambio cultural donde debemos poner énfasis en transformar nuestras miradas y actitudes que tenemos frente al trabajo. En este sentido, debemos valorarlo por criterios de calidad y no por otras atribuciones que desperfilan y someten a que las personas experimenten ambientes laborales de distinciones, exclusiones o preferencias nocivas. Por lo tanto, el énfasis puesto en eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación es relevante para las mujeres.

Cada día somos más las que trabajamos remuneradamente. En 1990, la fuerza laboral femenina alcanzaba sólo el 20 %, hoy representamos el 38 %, lo que demuestra la importancia que es para el país esta ley. Como dijo el Presidente Lagos, en el Día de la Mujer, "no se trata de más mujeres participando en el mundo laboral, sino que se trata también de un avance en la igualdad de oportunidades. El aumento de mujeres en la vida laboral del país ha mostrado que sus convicciones y sus aspiraciones no deben limitarse". Por ello, siento de este modo que las chilenas comenzamos a tener resguardo en materia de empleo y ocupación.

Pilar Honorato

Consejera Nacional de la Federación de Trabajadores del Cobre de Chile.